

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑÍA CASA FORTA CASAFORTA S.A.", CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2018, A LAS 10H00

En la ciudad de Samborondón, el día veinte de abril del dos mil dieciocho, a las 10H00, en el local social ubicado en el kilómetro 6,5 de la Vía a Samborondón, en el centro comercial Plaza Lagos Town Center, se reúnen los siguientes accionistas de **COMPAÑÍA CASA FORTA CASAFORTA S.A.**: 1.- La señora Nathassia Neme Zavala, propietaria de 360 acciones; 2.- El señor Nayib Neme Zavala, propietario de 360 acciones; y 3.- El señor Sebastián Neme Zavala, propietario de 80 acciones, quien ha conferido carta poder a favor del señor Nayib Neme Zavala, para que lo represente en esta junta. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la **COMPAÑÍA CASA FORTA CASAFORTA S.A.**, el cual asciende a la suma de **OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS (US\$ 800,00)**, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

Preside la Junta la señora Nathassia Neme Zavala, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, siendo asistido en la Secretaría Ad-Hoc por el señor Nayib Neme Zavala. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, la Presidente de la Junta expone el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en caso de haberlas;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

Acto seguido la Presidente de la Junta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **PRIMER PUNTO**, del orden del día, esto es conocer y resolver: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017". El señor Nayib Neme Zavala en su calidad de accionista, propone que se apruebe el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA CASA FORTA CASAFORTA S.A.", CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017, A LAS 14H00.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Nathassia Neme Zavala, con 360 votos, a favor de la moción

El señor Nayib Neme Zavala, con 360 votos, a favor de la moción.

El señor Sebastián Neme Zavala, con 400 votos, debidamente representado por el señor Nayib Neme Zavala, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

La Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO**, del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017". La Presidente de la Junta manifiesta que este informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el señor Nayib Neme Zavala, en representación del accionista Sebastián Neme Zavala, propone que se apruebe el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Antes de proceder a la votación, el señor Nayib Neme Zavala, menciona que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores, no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Nathassia Neme Zavala, con 360 votos, NO VOTA

El señor Nayib Neme Zavala, con 360 votos, NO VOTA.

El señor Sebastián Neme Zavala, con 400 votos, debidamente representado por el señor Nayib Neme Zavala, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, de los asistentes que en efecto sí pueden votar.

El Presidente, dispone que se proceda a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017". Luego de cortas deliberaciones, el señor Nayib Neme Zavala, en representación del accionista Sebastián Neme Zavala, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Antes de proceder a la votación, el señor Nayib Neme Zavala, menciona que de acuerdo al artículo 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores, no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Nathassia Neme Zavala, con 360 votos, NO VOTA

El señor Nayib Neme Zavala, con 360 votos, NO VOTA.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑIA CASA FORTA CASAFORTA S.A.", CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2017, A LAS
14H00.

El señor Sebastián Neme Zavala, con 400 votos, debidamente representado por el señor Nayib Neme Zavala, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, de los asistentes que en efecto sí pueden votar.

En este estado, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017, en caso de haberlas".

En este momento, interviene la Presidente de la compañía, quien indica que durante el ejercicio económico del año 2017, no se han registrado utilidades, tal como lo ha indicado en su informe anteriormente aprobado, por lo tanto, no habría utilidades a distribuirse por el ejercicio económico del año 2017. Posterior a lo antes dicho, los accionistas manifiestan estar de acuerdo, y no tener objeción alguna.

Finalmente, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Interviene el señor Nayib Neme Zavala, quien propone elegir como comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018 al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la Junta, obteniendo los siguientes resultados:

La señora Nathassia Neme Zavala, con 360 votos, NO VOTA

El señor Nayib Neme Zavala, con 360 votos, NO VOTA.

El señor Sebastián Neme Zavala, con 400 votos, debidamente representado por el señor Nayib Neme Zavala, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción. Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, la cual es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las catorce horas y treinta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes: f) Nathassia Neme Zavala, Presidente de la Junta-Accionista; f) Nayib Neme Zavala, en representación del señor Sebastián Neme Zavala, Accionista; f) Nayib Neme Zavala, Secretario Ad-Hoc de la Junta-Accionista.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es conforme a su original, la misma que reposa en los archivos de la compañía, y a la que me remitiré en caso de ser necesario.

Samborondón, 20 de abril del 2018



NAYIB NEME ZAVALA

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA